Sesión 117.

Presentes	
Presidente	Día 29 de Noviembre de 1892.—
García	Abierta la sesión á las 2½ p. m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Barra	En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y resolvió:
Con aviso	
Guido	
Herrera	

a.)- Dirigir la nota acordada al Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública.—

b.)- Comunicar al Sr. Presidente de la Sociedad Nacional de Fotografía que, á la brevedad posible y de acuerdo con el convenio tenido, se tomen vistas instantaneas de los edificios escolares que se designen con destino á la Exposición de Chicago.—

c.)- Publicar la nota del Consejo de Educación de Mendoza, manifestando haber recibido dos giros por la suma de pesos m/n. 12.684.99 correspondiente á la subvención por el 3er cuatrimestre de 1891 y otra de pesos m/n. 866.66 como subvención de 200 bancos construidos para las escuelas de dicha provincia. Exp. 2674 y la del Consejo General de Educación de la Provincia de San Juan relativo al giro recibido de la cantidad de pesos m/n. 12240. importe de la subvención correspondiente al 3er cuatrimestre de 1891 Expte. 2654.—

d.)- Nombrar escribiente del Inventor á D. Eduardo Guien, en reemplazo de D. G. Lopes Costa que renunció.– Exp. 2683.

e.)- Aceptar la renuncia de la Profesora de Corte y confección Da. Rita de Roselló. Exp. 2671.—

f.)- Contestar al Inspector Nacional de San Juan que ya se ha enviado la suma correspondiente por el 3er cuatri–

mestre del 91, y que pronto se efectuará la del 1ro del 92 - Espte 2644, y manifestarle en contestación á su nota Espte 2645 que, siendo destinados los profesores especiales, al dictado de clases en las Escuelas Primarias, deben ser incluidos entre el personal subvencionado, teniendose presente lo dispuesto en el decreto de Marzo 27 de 1882 - Expte. 2645.-

g.)- Contestar al Consejo General de Educación de San Juan que puede hacer nuevo pedido de útiles, pero que irán por cuenta de subvención del 92, siendo hoy los artículos escolares remitidos como dinero remitido. Exp. 2655.

h.)- Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de Marcos Sastre, por sueldo correspondiente al mes de Octubre último, pesos m/n. 196.40. Expte 2505.-

Al personal docente de la Escuela de Rawson (Chubut.) por sueldos del mes de Octubre pasado, pesos m/n. 147.40. Exp. 2439

Al personal docente de la Escuela de Posadas por sus haberes del mes de Octubre de este año, pesos 235.40. Exp. 2484.

Al personal docente de la Escuela de Gral Conesa por sueldos del mes de Octubre último - pesos 196.40 m/n. Exp.te 2520.-

Al personal docente de la Escuela de Florida por sus haberes del mes de Octubre último, pesos 196.40. Exp.te 2486.-

Al Preceptor de la Escuela de Candelaria (Misiones) por Octubre de este año, pesos 118 m/n. Expte. 2549.-

Al personal docente de la Escuela de Gral Mitre por sus haberes del mes de Octubre último, pesos m/n 196.40 - Expte 2550.

i.)- Conceder tres meses de alquiler que corresponderán á Diciembre de este año Enero y Febrero de 1893, al inquilino

de la casa Charcas 1681 Don. Bartolomé Dutrey, á condición de verificar las obras domiciliarias por su cuenta — Expte 2562 —

Se levantó la sesión á las 5 p.m. —

Bunge [signature]

J. Diez Mori
Srio